

ANA DOLORES IRREÑO RUEDA
ABOGADA
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL ATLÁNTICO
Zapatoca, Cra. 9 No. 16-37 – 3208900323
Email: adir7@hotmail.com

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAPATOCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2017-0065-00

Respetado Doctor:

De la manera más atenta me dirijo a Usted en calidad de apoderada de la parte demandante, con el fin de presentar la reliquidación en el proceso de la referencia.

VIENE liquidado Capital, intereses de plazo y los intereses moratorios hasta el hasta el **24 de agosto del año 2023**.

Se liquida los intereses moratorios desde el **veinticinco (25) de agosto del año 2023 hasta el dos (02) de Abril del año 2024**.

25 -08-2023 al 31-08-2023; 7 días: =28.75%= 3.6% =	\$ 134.400,00
01.09-2023 al 30- 09-2023; 30 días: 28.03%= 3.5%=	\$ 576.000,00
01-10-2023 al 31- 10-2023: 31 días: 26.53% = 3.3%=	\$ 545.600,00
01-11-2023 al 30 -11-2023: 30 días: 25.52%= 3.2%=	\$ 512.000,00
01-12-2023 al 31-12-2023: 31 días: 25.04%= 3.12%	\$ 515.840,00
01-01-2024 al 31-01-2024, 31 días: 23.32% = 2.9% =	\$ 480.000,00
01-02-2024 al 29-02-2024, 29 días: 23.31%= 2.8% =	\$ 433.000,00
01-03-2024 al 31-03-2024, 31 días: 22.20%= 2.8% =	\$ 463.000,00
01-04-2024 al 02-04-2024, 02 días: 22.20%= 2.8% =	<u>\$ 29.900,00</u>
Total: -----	\$ 3.689.140,00

TOTAL: ----- \$ 3.689.140,00

Total intereses moratorios desde el veinticinco (25) de agosto del año 2023 hasta el dos (02) de abril del año 2024, TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M.L. (\$3.689.140,00).

TOTAL, A PAGAR

CAPITAL:	\$ 16.000.000,00
INTERESES DE PLAZO:	\$ 9.469.091,00
INTERESES MORATORIOS	<u>\$ 35.706.810.69</u>
	\$ 61.175.901,69 Vienen
	<u>\$ 3.689.140,00</u> I.M. 25/08/23 al 02/04/2024
	\$ 64.865.041,69

TOTAL A PAGAR: CAPITAL MAS INTERESES DE PLAZO Y MORATORIOS
HASTA LA FECHA (Abril 2 del 2024) SESENTA Y CUATRO MILLONES
OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON
SESENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$ 64.865.041,69)

De la señora Juez. Atentamente,



ANA DOLORES ARREÑO RUEDA

C.C. No. 32.660.457 de B/quilla.

T.P. No. 154.148 del C.S. de la Judicatura.

Reliquidación Ejecutivo Rad. 2017-0065-00

ana dolores <adir7@hotmail.com>

Mar 02/04/2024 15:15

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Zapatoca <j01prmpalzapatoca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (93 KB)

Reliquidacion hasta 2 de Abril 2024- Rad. 2017-0065.pdf;